

Secretaría de la Mujer Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro Oficio: SM/IMMQ/14/2022 Asunto: RESPUESTA Querétaro, Qro., 10 de enero de 2022

Licda. MARIANA PEREZ DE CELIS CANSECO UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo que aprovecho este para informar que la Secretaría de la Mujer no ha generado información a reportar en el cuarto trimestre del 2022 para El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes sobre:

- 1. Los Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel
- 2. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal
- 3. Información sobre todos los programas de subsidio (en especie o financiero) otorgados por el Presidente municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física u organismo público o privado

Así mismo anexo al presente en CD la información referente al Anexo 18 Información sobre todos los programas sociales prevalecientes en el municipio.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

Atentamente

María Fernanda Beltrán Santibáñez Coordinadora Técnica

del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro

